

OTROS DATOS

Código para validación: **NJUZI-OPVQI-RDJFB**Fecha de emisión: **31 de Enero de 2022 a las 8:13:41**Página **1 de 2**

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Jefe de Servicio Recursos Humanos y Organización de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 27/01/2022 13:40
- 2.- concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 28/01/2022 20:33
- 3.- Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de gobierno Local de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 31/01/2022 07:44

ESTADO

FIRMADO

31/01/2022 07:44

**RESOLUCIÓN**

ORGANO COMPETENTE:	Concejal Delegado de RR.HH
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Servicio de RR.HH
TIPO Y Nº DE EXPTE:	2021-RHSEL-28
ASUNTO:	Listado provisional personas admitidas y excluidas para la elaboración de lista de espera Técnico/a Redes

INFORME-PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**Antecedentes**

Por acuerdo de La Junta de Gobierno Local, en sesión de 28 de diciembre de 2021, se aprobó la convocatoria y bases para la elaboración de una lista de espera para la categoría de Técnico/a de Redes y Sistemas (Subgrupo A2), para futuras contrataciones temporales o interinas, según las necesidades de la organización.

Las bases fueron publicadas en la web municipal y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento., siendo el plazo de presentación de solicitudes 10 al 24 enero 2022

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes proceden las siguientes

Consideraciones legales

Primero.- La Base 4.1 contempla la aprobación de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

Segundo.- Que el Concejal Delegado de RR.HH ostenta la competencia para resolver, en virtud de las atribuciones que tiene Delegadas, en materia de RR.HH, por acuerdo de la JGL de 25 de junio de 2019 y Decreto del Alcalde de 25 de julio de 2019.

Concluido el expediente se formula la siguiente propuesta de

RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que a continuación se relacionan:

Admitidas/os
Ninguno
Excluidas/os

Nº DE ORDEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	GARCIA	GARCIA	OSCAR	*1070*	3,4
2	GOMEZ	HERNANDEZ	BELEN	*7483*	3,4

Leyenda:

3. Fotocopia o fotografía permiso de conducir.

4. Justificante de abono de derechos de participación en el proceso selectivo.

Segundo.- Las personas aspirantes dispondrán de cinco días hábiles para presentar alegaciones o subsanar posibles errores u omisiones, desde su publicación en la web municipal y en Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal <http://www.ssreyes.org>.

Jefe de Servicio de RR.HH y Organización

OTROS DATOS

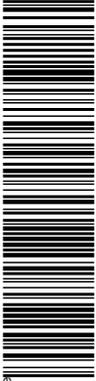
Código para validación: **NJUZI-OPVQI-RDJFB**
Fecha de emisión: **31 de Enero de 2022 a las 8:13:41**
Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Jefe de Servicio Recursos Humanos y Organización de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 27/01/2022 13:40
2.- concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 28/01/2022 20:33
3.- Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de gobierno Local de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 31/01/2022 07:44

ESTADO

FIRMADO
31/01/2022 07:44



El documento electrónico ha sido aprobado por Jefe de Servicio Recursos Humanos y Organización (Rodrigo Martín Castañón) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 13:40:00 del día 27 de Enero de 2022, por concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad y Deportes (Ángel Buenaicha Meraillita) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 20:33:14 del día 28 de Enero de 2022 Ángel Buenaicha Meraillita y por Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de gobierno Local (María Rosa Morales Martínez) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 7:44:55 del día 31 de Enero de 2022 María Rosa Morales Martínez. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?idioma=1>



Visto cuanto antecede

RESUELVO:

Aprobar la propuesta en sus propios términos.

Procede la transcripción de este Decreto en el Libro correspondiente.

Concejalía Delegada de RR.HH,
Organización y Calidad, y Deportes.



Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de
Gobierno
(Disposición Adicional 8ª Ley 7/85, de 2 de abril)

San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.